FIRMADO POR
El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
05/06/2025

FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
05/06/2025

D. BLAS CAMACHO PRIETO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

"Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de obras:

"Con fecha 28 de marzo de 2022, se firmó el "Convenio entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y el Ayuntamiento de Cieza para la ampliación del paso inferior de la Cañada de la Horta bajo la línea de ferrocarril Chinchilla-Cartagena, dentro del municipio de Cieza", inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal el 29 de marzo de 2022 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 12 de abril de 2022.

El objeto del citado convenio es el de instrumentar la colaboración entre ADIF y el Ayuntamiento de Cieza para la redacción y aprobación del proyecto de construcción de la ampliación del paso inferior de la Cañada de la Horta bajo la línea de ferrocarril 320 Chinchilla-Cartagena, así como financiar, ejecutar y poner en servicio las correspondientes obras.

Se está desarrollando la redacción del proyecto de construcción correspondiente a las actuaciones previstas en él, lo cual obliga al ajuste de las previsiones económicas incluidas en el acuerdo, así como la actualización de las aportaciones de las partes.

Concretamente, requiere de una actualización la partida correspondiente al coste de las actuaciones sobre el paso inferior y adecuación del drenaje (Activos de ADIF), que se ha incrementado de 0,923 millones de euros según figura en la cláusula cuarta a 3,894 millones de euros, y la partida que corresponde al coste de la adecuación del vial existente (Activo del Ayuntamiento), que en la redacción del convenio no se consideró valoración económica pero una vez desarrollado el proyecto se ha visto necesario su adecuación, ascendiendo el importe de estas actuaciones a 0,251 millones de euros.

El 9 de abril de 2024 se celebró una reunión de la Comisión de Seguimiento, en la que se informa del estado de avance del proyecto de construcción y de la nueva estimación de los presupuestos, haciéndose imprescindible la aprobación de una ADENDA que recoja estos aspectos.

En consecuencia, el Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Cieza eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la Adenda nº1 modificativa y de prórroga del convenio entre el Ayuntamiento de Cieza y la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para la ampliación del paso inferior de la Cañada de la Horta bajo la línea de ferrocarril Chinchilla-Cartagena, dentro del municipio de Cieza.

SEGUNDO: Facultar al Alcalde del Ayuntamiento de Cieza, Tomás Antonio Rubio Carrillo, para su suscripción y firma."

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su

FIRMADO POR
El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
05/06/2025

aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
05/06/2025